



Dirección Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo
Ancash

DIRECCION DE PREVENCIÓN
Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

4/6
Cuentas
Pis

**REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES SUJETOS AL
REGIMEN LABORAL DE LA ACTIVIDAD PRIVADA**

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA
EXP. N°004-2021-RS-DPSC-CHIM**

Estando a lo presentado y solicitado por la organización sindical mediante escrito con número de registro N° 0114; el funcionario que suscribe en calidad de Director de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, de conformidad con lo establecido en los artículos 14° y 17° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobada por Decreto Supremo N° 010-2003-TR, concordante con la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 007-2014-TR, que modifica el artículo 22° del Decreto Supremo N° 011-92-TR, se deja constancia, en merito al Acta de Constitución de fecha 10 de marzo del 2021 la **INSCRIPCIÓN** del **SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL SAN JUAN BAUTISTA POMABAMBA**, cuyas siglas son "**STRACC-SJB-P**"; su Estatuto el cual consta de VIII Títulos, XV Capítulos, 57° Artículos y VII Disposiciones Finales y de su Junta Directiva para el periodo del 10 de marzo del 2021 al 10 de marzo del 2023, debidamente conformada por los siguientes trabajadores:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Secretario General	Cristobal Anderson Vega Ramirez	47025006
Secretario de Organización	Emilio Alejandro Campomanes Capillo	43164715
Secretario de Defensa	Juan Orlando Vidal Gamarra	32611507
Secretario de Economía y Finanzas	Lisbeth Yoselin Vidal Vidal	72373410
Secretario de Actas y Archivos	Monarde Viera Gonzales	45029658
Secretario de Disciplina y Control	Julio Cesar Urbano Gomez	42051764

Se expide la presente constancia en uso de las facultades establecidas en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 017-2012-TR, para los fines legales a los que hubiere lugar.

Chimbote, 12 de abril del 2021

HAGASE SABER.-

ECHP/DPSC.-
cc.arch.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO,
PROMOCIÓN DEL EMPLEO - REGIÓN ANCASH

Abog. **Cifer Cheyo Paz**
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS